

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
con informe de los auditores independientes

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido:

Informe de los auditores independientes:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Mapfre Fianzas, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Mapfre Fianzas, S.A. (la Institución), los cuales consisten en los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Mapfre Fianzas, S.A. correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011; han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Otros asuntos

La información correspondiente a las diferencias existentes entre el marco normativo aplicable a la Institución emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y las normas mexicanas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que se presentan en la nota 4 de los estados financieros, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín



México, D.F.,
1 de marzo de 2013.

MAPFRE FIANZAS, S.A
Balances generales
Cifras en miles de pesos

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2012	2011	2012	2011
Activo				
Inversiones				
Valores				
Gubernamentales	89,092	83,682		
Empresas privadas				
Tasa conocida	8,123	8,512		
Renta variable				
Extranjeros				
Valuación neta	(535)	(332)		
Deudores por intereses	283	236		
	96,963	92,098		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	3,794	2,406		
Disponibilidad				
Caja y bancos	6,945	3,444		
Deudores				
Por primas	25,847	20,559		
Documentos por cobrar	35	33		
Deudor por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	325	-		
Préstamos al personal	1,177	1,833		
Otros	1,008	820		
Estimación para castigos	(3,877)	(3,432)		
	24,515	19,813		
Reafianzadores				
Otras participaciones	-	5,561		
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	36,556	29,806		
	36,556	35,367		
Otros activos				
Mobiliario v equipo, neto	536	624		
Diversos	8,226	4,643		
	8,762	5,267		
Suma del activo	177,535	158,395		
Pasivo				
Reservas técnicas				
Fianzas en vigor	57,882	45,646		
Contingencia	4,667	3,292		
	62,549	48,938		
Reservas para obligaciones laborales al retiro	3,516	2,288		
Acreedores				
Agentes	5,331	4,645		
Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	6,952		
Diversos	16,364	13,789		
	21,695	25,386		
Reafianzadores				
Instituciones de fianzas	7,194	10,075		
Otros pasivos				
Provisión para la participación de utilidades al personal	1,465	1,625		
Provisión para el pago de impuestos	-	1,963		
Otras obligaciones	8,990	8,131		
Créditos diferidos	38	38		
	10,493	11,757		
Suma del pasivo	105,447	98,444		
Capital				
Capital social pagado	65,717	65,717		
Reservas				
Legal	709	308		
Superávit por valuación	171	(22)		
Resultados de ejercicios anteriores	(6,453)	(10,064)		
Resultado del ejercicio	11,944	4,012		
	72,088	59,951		
Suma del pasivo y capital contable	177,535	158,395		

Cuentas de orden

	2012	2011
Responsabilidad por fianzas en vigor	5,812,282	4,363,980
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	75,692,335	55,826,602
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	4,513	220
Reclamaciones contingentes	24,340	27,124
Reclamaciones pagadas	8,881	(4,564)
Reclamaciones canceladas	53,425	13,938
Recuperación de reclamaciones pagadas	56	997
Pérdida fiscal por amortizar	0	6,808
Cuentas de registro	151,673	84,948

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A
Estados de resultados
Cifras en miles de pesos

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Primas		
Emitidas	92,738	81,943
Cedidas	52,064	48,560
De retención	40,674	33,383
Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor	5,595	3,506
Primas de retención devengadas	35,079	29,877
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	24,978	20,671
Comisiones por reafianzamiento cedido	(20,146)	(18,872)
Coberturas de exceso de pérdida	2,978	2,668
Otros	8,535	8,795
	16,345	13,262
Reclamaciones	2,075	1,537
Utilidad (pérdida) técnica	16,659	15,078
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de contingencia	1,397	988
Utilidad bruta (pérdida) bruta	15,262	14,090
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	1,161	2,604
Remuneraciones y prestaciones al personal	7,924	7,866
Depreciaciones y amortizaciones	213	192
	9,298	10,662
Utilidad (Pérdida) de la operación	5,964	3,428
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	4,760	4,164
Por venta de inversiones	172	112
Por valuación de inversiones	(387)	(235)
Otros	97	89
Resultado cambiario	(257)	262
	4,385	4,392
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	10,349	7,820
Impuesto a la utilidad (ingreso) gasto	(1,595)	3,808
Utilidad neta del ejercicio	11,944	4,012

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A
 Estados de variaciones en el capital contable
 por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 Cifras en miles de pesos

Concepto	Capital contribuído		Capital Ganado			Capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Deficit por valuación de inversiones	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 65,717		\$ (12,834)	\$ 3,078	\$ (5)	\$ 55,956
Transpaso del resultado del ejercicio anterior e incremento de la reserva legal		308	2,770	(3,078)		-
Resultado del ejercicio				4,012		4,012
Disponibles para la venta, neto de impuestos					(17)	(17)
Saldos al 31 de diciembre 2011	65,717	308	(10,064)	4,012	(22)	59,951
Transpaso del resultado del ejercicio anterior e incremento de la reserva legal		401	3,611	(4,012)		
Resultado del ejercicio				11,944		11,944
Disponibles para la venta, neto de impuestos					193	193
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 65,717	\$ 709	\$ (6,453)	\$ 11,944	\$ 171	\$ 72,088

MAPFRE FIANZAS, S.A
Estados de flujos de efectivo
Cifras en miles de pesos

	Por los años terminados el el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Utilidad neta	11,944	4,012
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(5,436)	(456)
Resultados antes de impuestos	6,508	3,556
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo		
Pérdida por valorización asociada a actividades de financiamiento	342	184
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	445	1,292
Depreciaciones y amortizaciones	213	115
Provisiones	4,827	6,398
Ajustes o incrementos a las reservas técnicas	13,611	12,969
	25,946	24,514
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(5,228)	(21,077)
Cambio en deudores por reporto		
Cambio en primas por cobrar	(5,288)	(11,329)
Cambio en deudores	465	(1,082)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(11,021)	(1,106)
Cambio en otros activos operativos	1,783	(1,601)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		
Cambio en reservas técnicas		
Cambio en otros pasivos operativos	(3,156)	6,925
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(22,445)	(29,270)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		340
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	340
Incremento (decremento) neto de efectivo	3,501	(4,416)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	3,444	7,860
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6,945	3,444

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año que termino el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Mapfre Fianzas, S. A., (la "Afianzadora") subsidiaria de Mapfre Tepeyac, S.A. (que a su vez es subsidiaria indirecta de Mapfre, S.A. (aseguradora española), fue constituida el 15 de febrero de 2006 y cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión") para realizar operaciones de fianzas en la práctica de los ramos de a) Fidelidad, b) Judiciales, c) Administración, d) Crédito y e) Fideicomisos y de reafianzamiento, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones de Fianzas ("la Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2012, la Afianzadora no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar su estado de resultados.

Durante 2012, la Afianzadora no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reafianzamiento financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, C.P. Abraham Villagomez Cano, Director de Administración y Finanzas, L.C.C. Omar Segura Solano y Director de Auditoría interna C.P. Hermelinda Martinez Velasco y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, con esa misma fecha fueron autorizadas para su emisión las notas a los estados financieros.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión.

El marco establece que las entidades deben observar algunos lineamientos contables de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y de mas disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la comisión a que se refiere el párrafo anterior, contempla las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012.

Recargos y derechos sobre póliza

En 2011, la Comisión estableció que a partir del ejercicio 2012 los derechos y recargos por cobrar sobre pólizas, se deben reconocer en los resultados conforme se devengan; anteriormente la Comisión tenía previsto que estos conceptos se reconocían en los resultados al momento de su cobro. La Comisión estableció que este cambio es de aplicación retrospectiva, este cambio no tuvo efectos significativos en la Institución.

Mejoras a las NIF 2012

De las modificaciones contempladas en las mejoras a las NIF que generan cambios contables que afectan en valuación, presentación o revelación en los estados financieros, básicamente le aplica a la Institución el que la entidad debe revelar los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en la situación financiera ni en los resultados de la entidad.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013 y que se relacionan con la entidad:

Debido a que la preparación y presentación de los estados financieros esta determinado específicamente por la Comisión, no se espera que los cambios en las siguientes NIF tenga impacto para la entidad:

NIF B-3, Estado de resultado integral
NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable
NIF B-6, Estado de situación financiera

NIF B-8, Estados financieros consolidados

Los principales cambios de la nueva NIF B-8 con respecto a la anterior, son los siguientes: Modificación a la definición de "Control", la NIF B-8 anterior definía al control como: el poder de decidir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Por su parte, la nueva NIF B-8 establece que una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.

Los cambios en esta NIF no presentaron efectos en los estados financieros de esta compañía.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Los principales cambios que genera esta norma con respecto a la anterior NIF C-7 son:

La NIF C-7 requiere que las inversiones en negocios conjuntos se reconozcan mediante la aplicación del método de participación y establece cuando se requiera el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

Los cambios en esta NIF no presentaron efectos en los estados financieros de esta compañía.

NIF C-21, Acuerdos con control conjunto

Los principales cambios que genera esta norma, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, son:

Define que un acuerdo con control conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto y menciona que existen dos tipos de acuerdo con control conjunto: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo; y 2) negocio conjunto, cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar sólo en el valor de los activos netos (es decir, capital contable). Asimismo, se precisa que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo.

Los cambios en esta NIF no presentaron efectos en los estados financieros de esta compañía.

Mejoras a las NIF 2013

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las "Mejoras a las NIF 2013", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12 para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) La NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo, es decir, en otros resultados integrales o en el capital contable, c) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento ("traspaso" o "guante"), deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

La Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados la adopción de estas Mejoras a las NIF.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor para el ejercicio que iniciará el 1 de enero de 2014:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros.- La NIF B-12 detalla el principio de compensación de activos y pasivos, indicado en los párrafos 36 y 37 de la NIF A-7.

NIF C-14, Transferencia y baja de Activos financieros.- El principal cambio que origina esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

La Institución estima que la aplicación de estas NIF no tendrá efectos significativos en la información financiera.

b) Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 3.56% y 3.81%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

c) Inversiones

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Afianzadora respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular Única emitida por la Comisión el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010, el registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) Para financiar la operación - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. inciso a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) Para financiar la operación cotizada en Bolsa - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) Disponibles para su venta - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en el Boletín B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones".

d) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo periférico de cómputo	30%

f) Reservas Técnicas

El reconocimiento y valuación de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes; conforme a las cuales, éstas son dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes de Towers Watson emitieron sus dictámenes respecto de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el 28 febrero de 2013 y el 24 de febrero de 2012, respectivamente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de fianzas en vigor - La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

Reserva de contingencia - La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Afianzadora de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

g) Reafianzamiento - La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de la fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

En la circular única de fianzas Capítulo 3.3 se establecen las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento.

h) Provisiones - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

i) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - La Afianzadora registro el pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

j) Ingresos por primas - Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

k) Deudor por primas por fianzas expedidas- La Institución registra el derecho de cobro al momento de la emisión correspondiente. La afianzadora constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso, por aquellos saldos con antigüedad superior a 30 días. Esta estimación se calcula aplicando ciertos porcentajes a la antigüedad de la cartera, que van en forma creciente del 10% al 100%.

l) Costo neto de adquisición -El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones de agentes, disminuidas por las comisiones del reafianzamiento cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de las pólizas. La comisión pagada a los agentes se liquida de acuerdo al importe de las primas cobradas. Adicionalmente, en este rubro se registran los sueldos comerciales y los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen al momento de pago de cada prima.

m) Comisiones pagadas - El cargo a resultados se realiza con base en la prima emitida. La comisión es liquidada de acuerdo al importe de las primas cobradas.

n) Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se utilizó el tipo de cambio de \$12.9658 y \$13.9476 por dólar estadounidense, respectivamente. Las fluctuaciones cambiarias se aplican a los resultados del ejercicio.

o) Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Afianzadora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que preponderantemente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

p) Reclamaciones - Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución procederá a integrar y en su caso, dictaminar la procedencia o improcedencia de la reclamación, de conformidad con el artículo 118 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, deberá constituirse el pasivo correspondiente, de conformidad a lo establecido en la circular única de fianzas capítulo 9.4. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

q) Cuentas de orden

- Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.
- Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.
- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

- Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

4. Diferencias con las normas mexicanas de información financiera

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión, en algunos aspectos difiere de las normas mexicanas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

A continuación se presentan las principales diferencias:

- a) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.
- b) De acuerdo con la NIF, la reserva de contingencia no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo, por lo que su saldo e incremento formarán parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- c) La norma internacional de información financiera 4 Contratos de Seguros (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo e incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.
- d) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas de Fianzas con antigüedad menor de sesenta días ni aquellas que se encuentran en litigio, pues se contabilizan en cuentas de orden.

5. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Afianzadora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con la Circular Única de Fianzas, al 31 de diciembre de 2011, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

a) Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - nacional	\$ \$ 69,746	32 \$	199	\$ 69,977
Gubernamental	19,164 (401)	46	18,809
Disponibile para la venta	181 (7)	3	177
Total gubernamental	\$ \$(89,092	377) \$	249	\$ 88,964
Para conservar a su vencimiento	3,000	-	21	3,021
Disponibile para la venta	5,124 (159)	14	4,979
Total privado	8,124 (159)	34	8,000
Total inversiones	\$ \$(97,215	535) \$	283	\$ 96,963

Naturaleza y categoría	2011			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - nacional	\$ \$(56,958	11) \$	137	\$ 57,084
Gubernamental	28,310 (209)	58	28,160
Para conservar a su vencimiento	6,925 (112)	41	6,854
Total gubernamental	92,194 (332)	236	92,098
Total inversiones	\$ \$(92,194	332) \$	236	\$ 92,098

b) Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 25,710	\$ 10	\$ 99	\$ 25,819
Mas de un año y hasta cinco años	49,341 (144)	117	49,314
Mas de cinco años y hasta diez años	3,000	-	21	3,021
Mas de diez años	19,164 (401)	46	18,809
Total	\$ 97,215	\$(535)	\$ 283	\$ 96,963

Vencimiento	2011			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 63,104	\$(11)	\$ 138	\$ 63,231
Mas de un año y hasta cinco años	6,925	(112)	41	6,854
Mas de cinco años y hasta diez años	3,000	-	19	3,019
Mas de diez años	19,164	(209)	38	18,994
Total	\$ 92,194	\$(332)	\$ 236	\$ 92,098

c) Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las Calificadoras de Valores autorizadas por la CNBV, siendo estas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dicha calificación se ubica en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.1 de la CNSF, para quedar como sigue:

Calificación	2012		Total	%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año		
Sobresaliente	\$ 25,819	\$ 66,165	\$ 91,984	95%
Alto	-	4,979	4,979	5%
Total	\$ 25,819	\$ 71,144	\$ 96,963	100%

Calificación	2011		Total	%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año		
Sobresaliente	\$ 59,733	\$ 28,867	\$ 88,600	96%
Alto	3,498	-	3,498	4%
Total	\$ 63,231	\$ 28,867	\$ 92,098	100%

d) De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Afianzadora tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

e) Durante el ejercicio 2012 y 2011, la reserva para obligaciones laborales fue constituida con un importe inicial de:

	2012	2011
Valores gubernamentales	\$ 462	\$ 1,479
Valores privados	2,366	887
Préstamos a empleados	876	
Deudores por interés	1	1
Valuación neta	88	39
Total	<u>\$ 3,794</u>	<u>\$ 2,406</u>

f) Al 31 de diciembre de 2012, la Afianzadora al no tener reclamaciones en litigios determinadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), no tiene inversiones en valores que estén destinadas para dichos tipos de reclamaciones.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2012	2011
Caja	\$ 20	59
Bancos moneda nacional	5,768	2,336
Bancos moneda extranjera	1,157	1,049
Total	<u>\$ 6,945</u>	<u>\$ 3,444</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Mobiliario y equipo	\$ 160	\$ 160
Equipo de cómputo y periférico	922	797
De transporte	340	340
	<u>1,422</u>	<u>1,297</u>
Depreciación acumulada	(886)	(673)
Total	<u>\$ 536</u>	<u>\$ 624</u>

8. Posición en moneda extranjera

Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.9658 y 13.9476 pesos por dólar americano, como sigue:

	2012	2011
Activos monetarios	USD\$ 1,007	USD\$ 1,251
Pasivos monetarios	(900)	(1,008)
Posición larga	USD\$ 107	USD\$ 243
Equivalente en pesos	1,394	3,392

9. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

a) Contratos

- Mapfre Re, Compañía de Reafianzamientos, S.A. (Mapfre Re)

Esta compañía relacionada participa en los contratos automáticos proporcionales de reafianzamiento cuota parte 1 y 2, límite especial y colocaciones facultativas. También en el contrato de exceso de pérdida.

Contrato	2012	
	Límite de contrato (Pesos)	Porcentaje de retención
Cuota Parte 1: Por fiado o grupo económico	\$ 39,000	50%
Cuota Parte 2: Por fiado o grupo económico	150,000	20%
Límite Especial	37,500	12.50%

Contrato	2011	
	Límite de contrato (Miles de pesos)	Porcentaje de retención
Cuota Parte 1: Por fiado o grupo económico	\$ 39,000	50%
Cuota Parte 2: Por fiado o grupo económico	111,000	20%
Límite Especial	37,500	12.50%

- Mapfre Tepeyac, S.A. (Mapfre Tepeyac)

La Afianzadora ha celebrado contratos con Mapfre Tepeyac, quien presta los servicios para la

administración de riesgos y otros servicios generales, como finanzas, auditoría interna, jurídico, sistemas, etc. y renta de oficina.

- Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (Mapfre Seguros de Crédito)

La Afianzadora tiene celebrados con Mapfre Seguros de Crédito contratos de prestación de servicios, realiza servicios generales, como las funciones administrativas de la Dirección, reservas técnicas y finanzas y la Afianzadora presta los servicios jurídicos.

b) Saldos y operaciones

Los principales saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2012 y 2011 son las siguientes:

Operaciones	Ingreso (costo)	Ingreso (costo)
	2012	2011
Mapfre Seguros de Crédito:		
Servicios administrativos gasto	\$ 1,263	\$ 1,216
Mapfre Tepeyac:		
Fianzas	\$ 7,154	\$ 6,310
Servicios de administración general	(2,337)	(1,672)
Mapfre Re:		
Primas cedidas	\$ 52,064	\$(48,560)
Comisiones de reafianzamiento	20,146	18,872
Siniestros Recuperados	3,230	5,989
Contratos No proporcionales	\$ 2,978	\$(2,668)

Saldos	Importe por (Pagar)	Importe por (Pagar)
	Cobrar	Cobrar
	2012	2011
Mapfre Re	\$(7,194)	\$ 10,075
Mapfre Tepeyac	(7)	-
Mapfre Seguros de Credito	-	-
Total	\$ 7,187	\$ 10,075

(1) Estos saldos se encuentran dentro de la cuenta de acreedores diversos.

10. Capital contable

a) El capital contable al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital fijo:				
Serie F	\$ 6,210	\$ 62,104	\$ 3,603	\$ 65,707
Serie B	1	10	-	10
Total de acciones	6,211	62,114	3,603	65,717
Reserva legal		709	-	709
Superávit por valuación de inversiones		171	-	171
Resultado de ejercicios anteriores		(2,853)	(3,600)	(6,453)
Utilidad del ejercicio		11,944	-	11,944
Total	\$ 6,211	\$ 72,086	\$ 3	\$ 72,088

b) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de fianzas registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de fianzas observaciones al respecto.
- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (Cuca) y de las utilidades retenidas fiscales (Cufin), causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- La CUFIN, se integra en términos generales, de la utilidad fiscal neta del ejercicio, así como de los dividendos percibidos de otras personas morales y disminuidas con el importe de los dividendos o utilidades distribuidas. El saldo de la CUFIN actualizada al 31 de diciembre de 2012, ascendió a \$5,817. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la Cuenta del Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$80,854.

11. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Se tienen dos planes de pensiones, uno cubre al personal sindicalizado y otro al de confianza, ambos planes son de beneficio definido. Para el manejo de los activos del plan, se realizan aportaciones a un fideicomiso creado para tal fin.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro (plan de pensiones y prima de antigüedad a la jubilación) y de terminación (prima de antigüedad por muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la jubilación y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

	2012		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2012:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 379	\$ 44	\$ 423
Costo financiero	188	31	219
Rendimiento esperado de los activos del plan	(77)	(23)	(100)
Pérdida actuarial, neta	(18)	(152)	(170)
Costo laboral del servicio pasado	156	-	156
Costo neto del periodo 2012	\$ 628	\$ (100)	\$ 528
Rendimiento real de los activos del plan	\$ 90	\$ 70	\$ 160

	2011		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2011:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 304	\$ 36	\$ 340
Costo financiero	148	27	175
Rendimiento esperado de los activos del plan	(51)	(23)	(74)
Pérdida actuarial, neta	(42)	(7)	(49)
Costo laboral del servicio pasado	101	-	101
Costo neto del periodo 2011	\$ 460	\$ 33	\$ 493
Rendimiento real de los activos del plan	19	9	28

b) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2011	\$ 1,744	\$ 348	\$ 2,092
Costo laboral del servicio actual	304	36	340
Costo financiero	148	27	175
Beneficios pagados	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	159	14	173
Otros	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2011	2,356	424	2,780
Costo laboral del servicio actual	379	44	423
Costo financiero	188	31	219
Beneficios pagados	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	(97)	(105)	(202)
Otros	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 2,826</u>	<u>\$ 393</u>	<u>\$ 3,219</u>

Para los planes de retiro, la Compañía adoptó la política de amortizar las (Ganancias)/Pérdidas actuariales.

La ganancia actuarial en obligaciones por beneficios definidos en 2012 por \$223, se deriva de una pérdida de \$108 de años anteriores y una ganancia de \$331, generada por la diferencia entre las obligaciones por beneficios proyectados y las reales al cierre del ejercicio.

c) Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

	Retiro	Terminación	Total
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2011	\$	283	\$ 632
Rendimiento esperado de los AP		23	74
Contribuciones de la Compañía	461	36	497
Beneficios pagados		-	-
Pérdidas actuariales	(43)	(21)	(22)
Otros conceptos	-		-
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre de 2011	817	363	1,180
Rendimiento esperado de los AP	77	23	100
Contribuciones de la Compañía	593	47	640
Beneficios pagados		-	-
Pérdidas actuariales	13	47	59
Otros conceptos	-		-
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 1,499</u>	<u>480</u>	<u>\$ 1,979</u>

d) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma:

	2012		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$(792)	(393)	\$(1,185)
Obligación por beneficios no adquiridos	(2,034)		(2,034)
OBD	<u>(2,826)</u>	<u>(393)</u>	<u>(3,219)</u>

Valor razonable de los activos del plan	1,499	480	1,979
	\$ (1,327)	87	\$ (1,240)
Pérdidas actuariales no reconocidas	1,185		1,185
Costo de los servicios pasados no reconocido	142		142
Pasivo neto proyectado	\$ -	87	\$ 87

	2011		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (476)	(360)	\$ (836)
Obligación por beneficios no adquiridos	(1,880)	(64)	(1,943)
OBD	(2,356)	(424)	(2,780)
Valor razonable de los activos del plan	817	363	1,180
	\$ (1,539)	(61)	\$ (1,600)
Pérdidas actuariales no reconocidas	1,294	-	1,294
Costo de los servicios pasados no reconocido	246	-	246
Pasivo neto proyectado	\$ -	(61)	\$ (61)

f) Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2012	2011
Tasa de descuento	7.0%	8.5%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	5.75%	8.5%
Tasa de incremento salarial esperado	4.75%	4.75%

12. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de acreedores diversos se integra como sigue:

	2012	2011
Derechos de inspección y vigilancia	\$ 571	\$ 776
Garantía en efectivo (1)	(57,956)	(62,156)
Inversiones en efectivo (1)	55,358	58,720
Primas en depósito	733	989
Provisiones	12,107	6,687
Otras obligaciones (2)	354	1,900
	\$ 16,364	\$ 13,788

(1) La Institución registro en cuentas de pasivo, los depósitos prendarios recibidos y a su vez transferidos a inversión.

(2) La Institución constituyo una provisión de Gastos de Informática corresponde a el

desarrollo de herramientas Tecnológicas (SEGA y 2• fase TronWeb). El cual se empezara a liquidar en el presente año.

- (3) En el renglón de otras obligaciones se deben principalmente a las provisiones realizadas para el pago de bonos anuales los cuales están calculados con base en la producción anual.

13. Otras obligaciones

El renglón de otras obligaciones, presentado en el estado en el balance general como parte del rubro otros pasivos, se integra de la siguiente manera:

	2012	2011
Reservas para obligaciones diversas	\$(2,776)	\$(2,175)
Impuestos retenidos a cargo de terceros	(794)	(749)
Impuesto al valor agregado por pagar	(5,420)	(5,207)
Total	<u><u>\$(8,990)</u></u>	<u><u>\$(8,131)</u></u>

- a) La PTU se integra como sigue:

	2012	2011
PTU causada del ejercicio	\$ 1,454	\$ 1,511
PTU diferida del ejercicio	(359)	(395)
Total	<u><u>\$ 1,095</u></u>	<u><u>\$ 1,116</u></u>

El cambio en la PTU causada se muestra a continuación:

	2012	2011
PTU por pagar al inicio del ejercicio	\$ 1,625	\$ 526
PTU pagada en el ejercicio	(1,615)	(412)
PTU causada del ejercicio	(1,454)	1,511
PTU por pagar al cierre del ejercicio	<u><u>\$ 1,464</u></u>	<u><u>\$ 1,625</u></u>

- b) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferido son:

	2012	2011
PTU diferido activo:		
Valuación de instrumentos de deuda	37	22
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	60	104
Comisiones a agentes	420	405
Acreedores diversos	1,284	913
PTU diferida activo	<u>1,801.41</u>	<u>1,443.93</u>
PTU diferido (pasivo):		
Diversos PTU deudor x prima IETU		2
PTU diferido pasivo	<u>-</u>	<u>2.00</u>
Total neto - resultados	<u><u>1,801</u></u>	<u><u>1,442</u></u>

Incremento por valuación de valores	17	11
Total neto - capital	<u>17</u>	<u>11</u>
Total neto - balance general	<u>1,818</u>	<u>1,453</u>

14. Impuesto a la utilidad

La Afianzadora está sujeta en 2012 al ISR.

ISR - La tasa para el ejercicio 2013 es del 30% y para el ejercicio 2014 será del 29%. La afianzadora determino una utilidad fiscal de \$ 14,313.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5% para 2011. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

a) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

El impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados, se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado del ejercicio	3,842	0
ISR diferido del ejercicio	-5,077	0
Subtotal ISR Causado	<u>-1,235</u>	<u>0</u>
IETU causado del ejercicio	0	4,264
IETU diferido del ejercicio	0	-61
Subtotal IETU Causado	<u>0</u>	<u>4,203</u>
PTU diferido del ejercicio	-359	-395
Total	<u>-1,595</u>	<u>3,808</u>

El impuesto a la utilidad en el balance general se integra de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto causado (especificar IETU)	\$ -	\$ 2,374
Impuesto causado (especificar ISR)	3,842	1,964
Anticipos de impuestos por pagos - ISR	(4,710)	-
Anticipos de impuestos por pagos - IETU	(1,104)	2,374
Impuesto a la utilidad del ejercicio a cargo o a favor	(1,972)	1,964
Saldo a favor de ejercicios anteriores - ISR	-	(870)
Saldo a favor de ejercicios anteriores - IETU	(180)	(1,972)
Exceso en provisión ejercicios anteriores	(1,197)	-

Total de impuestos a la utilidad

\$ 955	\$(878)
--------	----------

b) La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto a la utilidad es de 7,893.

	2012	2011
Utilidad (Perdida) del ejercicio Reexpresada	(10,349)	7,820
Reexpresión	0	1
PTU Diferida activo	(359)	(395)
ISR Diferido activo	(...5,077)	(.....61)
ISR Causado del Ejercicio	3,842	4,263
Utilidad antes de impuesto	11,944	4,012
Efecto PTU Diferida activo	359	395
Ajustes a ISR ejercicios anteriores	424	(4,276)
Utilidad antes de impuesto	11,161	7,893
Ajuste anual por inflación deducible	(2,507)	(1,336)
Efecto Actualización Activo Fijo	-572)	(108)
Efecto Gastos Efectivamente Erogados	(7,988	(106)
Gastos No Deducibles	12,872	1,414
Ingresos No Acumulables	(315)	(85)
Otros Ingresos Fiscales	733	0
Otros Ingresos No Acumulables	(989)	0
Deudor por prima	(16,922)	0
Provisiones No Deducibles	412	180
Utilidad antes de ISR más partidas no afectas	(4,116)	7,853
Tasa legal del impuesto sobre la renta	30%	18%
Impuesto a la utilidad	(1,235)	1,374
Tasa Efectiva ISR	11%	17%

c) Los principales conceptos que originan el saldo de impuestos diferidos a la utilidad (ISR) son los siguientes:

	2012	2011
PTU diferido activo:		
Valuación de instrumentos de deuda	111	0
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	180	(75)
Comisiones a agentes	1,261	813
Acreedores diversos	3,852	1,425
PTU diferida activo	5,404	3,925
PTU diferido (pasivo):		
Diversos PTU Deudor x prima IETU		3,598
PTU diferido pasivo	0	3,598
Total neto - Resultados	5,404	327
Incremento por Valuación de Valores	50	0
Total neto - Capital	50	0
Total neto - Balance General	5,454	327

15. Administración de riesgos

La CNSF estableció los lineamientos aplicables a las Instituciones de Seguros para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición de riesgo.

Adicionalmente, deben tener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En Septiembre de 2012, la Institución obtuvo el informe del auditor externo el cual no observa situaciones que debieran ser comentadas.

La Institución cuenta con una unidad corporativa de administración integral de riesgos, que atiende a todas las empresas financieras del grupo que por disposición oficial tienen que contar con un área o unidad de administración integral de riesgo dentro de sus estructuras organizacionales, esto implica que las fortalezas y/o debilidades de los sistemas, límites, políticas y estrategias corporativas, pueden diseminarse a través de las empresas que conforman el grupo financiero al que pertenece.

16. Eventos posteriores

Modificaciones a la circular única aplicables a ejercicios siguientes

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la circular única, algunas de las cuales, serán aplicables para ejercicios siguientes, los principales cambios se refieren a lo siguiente:

- a) Respecto de las operaciones de reafinamiento tomado, las instituciones tendrán la obligación de registrar las operaciones de manera mensual a más tardar el mes siguiente a cuando fueron realizadas. Esta disposición deberá cumplirse a partir de 2013.

17. Adopción de las normas de información financiera mexicanas

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Fianzas, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 emitió una circular modificatoria, en la que se contempla la adopción, a partir de 2011, de las normas de información financiera mexicanas, para aquellas transacciones y partidas que no tienen un tratamiento contable expresamente determinado por dicha autoridad; y estableciendo ciertas precisiones en la aplicación de las mismas NIF.

18. Primas anticipadas (no auditada)

De acuerdo con lo establecido en la disposición 14.4.41 de la circular modificatoria 20/11 de la Circular Única de Seguros, al 31 de diciembre de 2011, los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia el 1º de enero de 2013 (primas anticipadas) son los siguientes:

a) Rubros del balance general al 31 de diciembre de 2012, afectados por la emisión de primas anticipadas:

Rubro	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Deudor por prima	-	-	889	-	889
Recargos sobre primas por cobrar	-	-	-	-	-
Derechos sobre pólizas por cobrar	-	-	43	-	43
IVA por devengar	-	-	214	-	214
Comisiones por devengar	-	-	(336)	-	(336)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	-	482	-	482
Reservas de riesgos en curso	-	-	197	-	197

b) Rubros del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, afectados por la emisión de primas anticipadas:

Rubro	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Primas del seguro directo	-	-	(1,224)	-	(1,224)
Incremento de la reserva de riesgos en Curso	-	-	(27)	-	(27)
Comisiones a agentes	-	-	336	-	336
Primas del reaseguro cedido	-	-	792	-	792
Comisiones del reaseguro cedido	-	-	(310)	-	(310)
Efecto en el resultado 2012	-	-	(433)	-	(433)